



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte, Urbanización Santa Adela Final Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 03 GOES

San Salvador, 25 de Enero de 2016

SEÑORES: EDITORA EL MUNDO, S.A.

NIT: 0614-151167-002-4

No. NRC: 23857-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4	SUSCRIPCION	54116	SUSCRIPCIÓN DE 4 EJEMPLARES DEL PERIÓDICO EL MUNDO CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. DE LUNES A SABADO POR LA MAÑANA	\$70.00	\$280.00
TOTAL EN LETRAS			DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 DOLARES		\$ 280.00

A utilizarse: EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DGCP, DIRECCION GENERAL. SUBDIRECCION GENERAL, SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS.

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO
LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: SUSCRIPCION DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016

- ✓ Factura Consumidor Final a nombre de la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, NIT: 0614-010915-002-0
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: Dirección General de Centros Penales, Séptima Av. Norte Urbanización Santa Adela Final Pje. No. 3 Edificio Prodisa, San Salvador
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: _____
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

ANTONETA

ELABORO



REVISO

AUTORIZADO

